



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 26 de junio de 2024

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 1092/2019 y la Resolución de Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay N° 272/2024 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el Visto aprueba el reconocimiento institucional del Grupo UTN denominado “**Grupo de Investigación en Base de Datos (GIBD)**”.

Que Resolución N° 272/2024 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay acepta la renuncia de la Magister Ingeniera Anabella Cecilia DE BATTISTA, y propone la designación del Magíster Ingeniero Andrés PASCAL como Director del **Grupo GIBD**.

Que el Consejo Asesor, constituido por el Secretario de Ciencia y Tecnología en carácter de Presidente y los representantes de dicho Consejo (Ord. N° 929) en su reunión del día 3 de junio del corriente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendó la designación del Magíster Ingeniero Andrés PASCAL como Director del “**Grupo de Investigación en Base de Datos (GIBD)**” el cual realizará su tarea en la Facultad Regional Concepción del Uruguay.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay mediante Resolución N° 272/2024.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la designación del Magíster Ingeniero Andrés PASCAL (DNI N° 18.338.396) como Director del Grupo UTN denominado “**Grupo de Investigación en Base de Datos (GIBD)**”.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1035/2024.

UTN
SCyT
M.M.G
J.O.DG.